

DESPACHO MINISTERIAL

15 de abril del 2021
MICITT-DM-OF-259-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Asunto: Techo de ejecución presupuestaria 2021.

Reciba un cordial saludo. En atención a su estimable oficio N° DM-0300-2021 del 12 de abril de 2021, por medio del cual comunica a este ministerio, el techo de ejecución presupuestaria para el año en curso, le informamos:

En el párrafo 5° de la primera página de su oficio se indica:

“En concordancia con las medidas de aplicación de gasto y los objetivos fiscales establecidos por el Poder Ejecutivo, le informo que el techo de ejecución presupuestaria para el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en el presente ejercicio económico asciende a ¢9.091.905.999,54. Lo anterior, se traduce en la ejecución de un 56,22% del presupuesto de la entidad a su digno cargo.”

Respecto de lo señalado, debemos hacer notar que el monto comunicado, contempla el presupuesto total del MICITT, incluyendo los fondos del préstamo BID par el Proyecto PINN, o sea, se tomó el presupuesto que está en el SIGAF.

Si se hubiera tomado el presupuesto que salió publicado en la Ley de Presupuesto para el 2021, el monto era de ¢7.054.503.863.

No obstante a lo anterior, si al presupuesto aprobado por Ley, se le fija un techo de ejecución del 56,22%, ello devendría en un cierre técnico, pues alcanzaría para pagar salarios y quedaría muy poco margen para operar. Con ese restante, luego de la partida de salarios, estaríamos en capacidad de cubrir 3 meses de arrendamiento, quedando al



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal:
5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax:2257-8765

Correo Electrónico: despacho.ministro@micitt.go.cr

DESPACHO MINISTERIAL

descubierto 9 meses, además del pago de servicios públicos, de contratos continuos ya firmados y en ejecución y no se podrían realizar las actividades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública para el MICITT.

Dado que en este momento no conocemos la metodología para determinar el 56,22% de techo de ejecución, respetuosamente le solicitamos brindarnos la oportunidad, en una reunión con su equipo técnico, de revisar conjuntamente el techo a fijar y los alcances del oficio N° DM-0300-2021, de manera que se verifique o asegure la continuidad de la operación de MICITT.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Sr. Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo Financiero, MICITT.
Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sra. Yendry N. Rojas Araya, Jefa Departamento Financiero, MICITT.
Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Sr. José Manuel Pizarro, Jefe Programa Presupuestario 899, MICITT.
Archivo



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal:
5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax:2257-8765

Correo Electrónico: despacho.ministro@micitt.go.cr